



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1021

1021-01-021031 Adjudicación de la licitación "Sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real" (Sistema LBTR) – Memorándum N° 30 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1021
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 7 de noviembre de 2002

En Santiago de Chile, a 7 de noviembre de 2002, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1021 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señor José De Gregorio Rebeco.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, doña Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1018, celebrada el 24 de octubre de 2002.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1018, celebrada el 24 de octubre de 2002, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Tema tratado:

- Banco Central de Chile - Adjudicación de la licitación "Sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real" (Sistema LBTR).



1021-01-021107 - Adjudicación de la licitación "Sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real" (Sistema LBTR)- Memorándum N° 30 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo manifiesta que uno de los objetivos centrales del plan de modernización de los sistemas de pagos del país, buscando hacerlos converger a los estándares internacionales vigentes, es contar con un sistema de pagos interbancarios en línea y en tiempo real, y en el que los pagos se liquiden en forma bruta en las cuentas corrientes que las empresas bancarias y sociedades financieras mantienen en el Banco Central (Sistema LBTR).

Señala que durante el primer semestre de 2002 se licitó y adjudicó uno de los principales sistemas complementarios a LBTR, esto es, el sistema de mensajería asociado a una red de comunicaciones entre el Banco Central, las instituciones financieras y otras entidades que participen del Sistema LBTR.

De acuerdo con los planes diseñados para avanzar en la materialización del objetivo planteado, a fines de julio de 2002 el Banco convocó a una licitación para proveer un Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real. Para ello, con la participación conjunta de las Gerencias de Análisis Financiero, Operaciones Monetarias, Tesorería, Informática, Administración y Contabilidad y Fiscalía, se prepararon las bases de licitación correspondientes, en las cuales se especificaron las características técnicas y las condiciones administrativas y contractuales más apropiadas para obtener un sistema que permita cumplir en la mejor forma posible con las necesidades del Banco en esta materia.

En esta licitación se invitó a participar a las cuatro empresas que, de acuerdo con los antecedentes recopilados, podrían constituir las principales alternativas para proveer un sistema Real Time Gross Settlement (RTGS) o LBTR en castellano, siendo éstas las siguientes: LOGICA, MONTRAN, PERAGO y UNISYS, todas las cuales presentaron ofertas en la fecha fijada para estos efectos.

Indica el señor Pereira que durante el proceso de evaluación técnico-funcional, las cuatro ofertas fueron analizadas por diversas comisiones de trabajo conformadas por personeros de las Gerencias de Análisis Financiero, Operaciones Monetarias, Tesorería e Informática, aplicando la Pauta de Evaluación previamente establecida, en donde se determinó como elegibles para proseguir en el proceso de licitación a las ofertas presentadas por las empresas LOGICA, MONTRAN y UNISYS, en tanto que no calificó la oferta de la empresa PERAGO. Efectuada la apertura de las ofertas económicas, sólo de las tres empresas consideradas elegibles, se obtuvieron los siguientes costos, incluidos impuestos:

	LOGICA	MONTRAN	UNISYS
Provisión, implantación y habilitación (por una sola vez)			
a. Licencia del software	US\$ 714.286	US\$ 571.429	US\$ 554.457
b. Hardware y software básico sitio principal	US\$ 178.562	US\$ 356.217	US\$ 454.122
c. Hardware y software básico sitio alternativo	US\$ 89.281	US\$ 200.099	US\$ 290.779



	LOGICA	MONTRAN	UNISYS
d. Implantación y habilitación	US\$ 1.166.949	US\$ 2.782.658	US\$ 1.902.584
e. Otros costos asociados	<u>US\$ 0</u>	<u>US\$ 35.465</u>	<u>US\$ 231.483</u>
Sub - Total	US\$ 2.149.078	US\$ 3.945.868	US\$ 3.433.425

Mantenimiento y soporte del sistema
(mensual)

f. Actualización y/o mantención del software	US\$ 19.308	US\$ 15.000	US\$ 15.883
g. Actualización y/o mantención del hardware	US\$ 1.525	US\$ 876	US\$ 15.300
h. Otros costos asociados	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 6.687

Señala el señor Pereira que a partir de los costos señalados, se determinó el costo total de las ofertas económicas, calculado como el valor de los costos de provisión, implantación y habilitación del sistema, más el valor actual de los costos mensuales de mantención y soporte para un período de cinco años, obteniéndose las siguientes cifras:

LOGICA	MONTRAN	UNISYS
US\$ 3.261.989	US\$ 4.793.994	US\$ 5.456.514

En función de los resultados de las evaluaciones técnico-funcional y económica de las ofertas consideradas elegibles, se realizó su evaluación final, la que combina los resultados, ponderando en un 60% la evaluación técnico-funcional y en un 40% la evaluación económica, ajustadas ambas en relación con la mejor oferta en cada aspecto. Las notas obtenidas en la evaluación final fueron las siguientes:

LOGICA	MONTRAN	UNISYS
1.00	0.76	0.71

En consecuencia, el mejor puntaje final corresponde a la oferta de la empresa LOGICA, que presenta además el mejor resultado en ambas evaluaciones. El informe de evaluación técnico-funcional y los resultados de evaluación económica y evaluación final de las ofertas se acompañan a la presente Acta formando parte integrante de ella.



La oferta de la empresa LOGICA involucra un gasto de US\$ 2.149.077 por la provisión, implantación y habilitación del sistema, que resulta inferior al monto contemplado para estos efectos en el Presupuesto de Gastos para el presente año, de US\$ 3.400.000. El monto presupuestado, en todo caso, se encuentra dentro del rango de costos que presentaron las ofertas de las otras empresas por este concepto.

Por último, señala el señor Pereira que en el Presupuesto para el año 2003 se incluirán los recursos necesarios para cubrir los gastos correspondientes a la provisión, implantación y habilitación de este sistema que no sean pagados durante el presente año, junto con aquellos correspondientes a la mantención y soporte de software y hardware de dicho período.

El Consejero señor De Gregorio consulta si después de los cinco años se van a renegociar los valores de los costos de mantención y soporte del sistema o se va a mantener el valor mensual indicado.

Contesta el señor Pereira señalando que los valores citados corresponden al valor de mantención mientras se esté usando la licencia, valor que puede durar diez años o lo que se estime usar y para efectos solamente de cálculo se consideró un lapso de cinco años para tener una cifra de valor actualizado.

Al Presidente señor Massad le llama la atención la gran diferencia de precios que indican las distintas empresas por actualización y mantención del hardware. Asimismo, señala la necesidad de garantizar muy bien que el sistema quede habilitado dentro de los plazos y costos pactados, a fin que no ocurra, por ejemplo, que por un alargamiento imprevisto del proceso de habilitación, la propuesta pueda terminar resultando inconveniente en relación con los costos inicialmente considerados.

El señor Pereira señala que el Banco está resguardado con la exigencia de boletas de garantía para caucionar el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato, como la aplicación de multas tanto por incumplimiento de la fecha de habilitación del sistema como multas graduales por incumplimiento de las etapas del cronograma de provisión, implantación y habilitación del sistema.

En mérito de lo anterior, el Consejo acuerda adjudicar a la empresa LOGICA la licitación efectuada para contratar la provisión, implantación, habilitación, soporte y mantención del "Sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real" (Sistema LBTR), conforme a los valores que a continuación se indican, para la instalación y puesta en marcha del sistema, incluidos impuestos:

Por única vez, por la provisión, implantación y habilitación del sistema

a)	Licencia del software:	US\$ 714.286
b)	Hardware y software básico sitio principal	US\$ 178.562
c)	Hardware y software básico sitio alterno	US\$ 89.281
d)	Implantación y habilitación	<u>US\$ 1.166.949</u>
	Sub - Total	US\$ 2.149.078



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1021

07.11.2002

5.-

En forma mensual, una vez en operación el sistema

- | | | | |
|----|---|------|--------|
| e) | Actualización y/o mantención del software | US\$ | 19.308 |
| f) | Actualización y/o mantención del hardware | US\$ | 1.525 |

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,20 horas.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


CARLOS MASSAD ABUD
Presidente


JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Consejero


MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

